

# Fuentes para la reconstrucción de la población temprano-colonial.

Adela M. Salas.

Cita:

Adela M. Salas (2007). *Fuentes para la reconstrucción de la población temprano-colonial*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/108>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/yov>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **IX Jornadas Argentinas de Estudio de la Población**

A. E. P. A.

Córdoba, octubre 2007.

Mesa: "La población temprano colonial (antes de 1750)", subtema: a) Las fuentes: crítica, información y realidad

Organizador: Dr. César A. García Belsunce

### **Fuentes para la reconstrucción de la población temprano-colonial**

Adela M. Salas

adelamsalas@hotmail.com

Grupo de Trabajo de la Historia de la Población, Academia Nacional de la Historia.

#### **Resumen**

El objetivo de este trabajo es realizar un análisis crítico de las fuentes demográficas y no demográficas existentes para el estudio de la población en el período temprano colonial.

En primer lugar, se tratan las fuentes demográficas- listas nominativas y registros vitales-, se señalan su utilidad, sus límites, los errores de contenido y de cobertura, en ciertos casos su aparición tardía o la pérdida de ciertos períodos de tiempo. Se pone especial énfasis en los errores de interpretación de las fuentes y su valoración.

En segundo lugar, se plantea la necesidad de incorporar otras fuentes – no demográficas- como sucesiones, testamentos, escrituras públicas, documentos sobre la frontera y cartografía. Estas fuentes permiten unas veces completar y otras corregir a las propiamente demográficas, a veces solucionando problemas, pero también planteando otros nuevos.

Uno de los momentos más delicados al realizar un trabajo de investigación histórica es el de la crítica de las fuentes y más específicamente el de la evaluación de la credibilidad o confiabilidad de ellas. Las dividiré en fuentes demográficas y no demográficas.<sup>1</sup>

### **Fuentes demográficas**

Parto de la base, siguiendo a Carlos Welti, que los errores demográficos que se encuentran en las fuentes – tanto listas nominativas como registros vitales -, “...pueden dividirse en dos grandes tipos: a) los provenientes de deficiencias en la contabilidad de personas o hechos, que se denominan errores de cobertura; y, b) los derivados de deficiencias en la información recogida, que se llama errores de contenido.”<sup>2</sup>

A estos errores, hay que analizarlos teniendo en cuenta seis variables: **finés, universo, espacio geográfico, léxico, empadronador y espacio temporal.**

Listas y padrones fueron realizadas con diferentes **finés u objetivos**. Según fue el objetivo planteado inicialmente se empadronó a un universo determinado. Así, hay padrones locales o generales y ellos, a su vez, fueron realizados para lograr algún propósito,

- a) **finés distributivos de la población:** En el caso de los padrones se hacían para poder fundar una ciudad o para poblarla o para erigir jurisdicciones. El error más frecuente que presentan es que no se precise la población. Así, el **padrón de 1726**<sup>3</sup> tuvo como objetivo saber qué habitantes de la campaña bonaerense estaban dispuestos a ir a vivir a Montevideo, “cuantas familias o tienen o podrá disponer para poblarse en el sobre dicho sitio...”<sup>4</sup>, presenta un subregistro de personas ya que se ocultó la población de servicio. Otro ejemplo es el **padrón de 1755**<sup>5</sup> de la Capilla de Merlo, que fue erigido en cumplimiento de una Real Orden de S. M. del 31 de agosto de 1754. Francisco de Merlo, fundador de la Villa, empadronó a “los que se hallan poblados y próximos a poblarse en esta dicha Villa” o sea que incorporó familias que aún no habitaban en el lugar. También las autoridades religiosas hicieron padrones para conocer la distribución de los fieles y organizar jurisdicciones como el **padrón de 1730**<sup>6</sup> que fue erigido para dividir la campaña en Curatos.
- b) **finés económicos-impositivos**<sup>7</sup>: Algunas listas nominativas se realizaron para conocer el estado económico de la población y establecer impuestos o donaciones. Sirva de ejemplo el **padrón de 1738**<sup>8</sup> que se levantó en respuesta al Auto del

Gobernador que ordenaba un censo de la ciudad y campaña para conocer los posibles donantes “voluntarios” para reunir veinticuatro mil pesos para reconstruir el Palacio Real de Madrid y para identificar a los extranjeros que debían ser expulsados. Estos padrones hacen hincapié en los bienes muebles e inmuebles de los habitantes pero omite datos sobre edad, origen y etnia.

Otras listas nominativas fueron más específicas como el listado de tratantes de Córdoba de 1750<sup>9</sup>, o el expediente de cobranzas de tributos de indios de la jurisdicción del Tucumán y encomiendas otorgadas sobre ellos, de 1703-1705.<sup>10</sup>

- c) **finés militares**: Este tipo de padrones se hicieron para conocer la población masculina en condiciones de ir a la guerra; como por ejemplo, el **padrón de 1744**<sup>11</sup> que fue realizado durante el gobierno de don Domingo Ortiz de Rosas en la ciudad y campaña de Buenos Aires con el objeto de conocer el estado de la población y, específicamente, establecer la cantidad de hombres disponibles para portar armas.<sup>12</sup> Muchas veces este tipo de padrones presenta exclusiones, sobre todo referidas a la población femenina y a la familia.
- d) **finés religiosos**<sup>13</sup>: Eran realizados por la Iglesia para conocer a sus fieles o para erigir parroquias o para contabilizar a los indios que tenían en una misión. Por ejemplo, podemos citar las matrículas de confesión de Jujuy de 1755, 1756 y 1757 que se realizaron “para empadronar a todos sus feligreses, exceptuando los niños que aún no habían recibido el sacramento de la confesión.”<sup>14</sup> También debemos incluir en éstos a los Catálogos Jesuitas de las Misiones que se encuentran a partir de 1670 que se regularizan desde 1710 y que en 1735 alcanzaron “su forma definitiva” y “constituye...la fuente más completa que se conozca de la América española meridional de la época.”<sup>15</sup> Además, los jesuitas elaboraron las *Anuas Numeraciones* para relevar algunos pueblos en particular.<sup>16</sup> También, valga de ejemplo el Sínodo Diocesano convocado por el Señor Obispo Fray Cristóbal de la Mancha y Velazco celebrado entre el 5 y el 25 de abril de 1655<sup>17</sup> que fue realizado con los objetivos de construir capillas en los pagos y disponer la contribución de los fieles para el sustento del sacerdote.

Vistos los fines, podemos detenernos en el **universo**. El objetivo del padrón y el universo censado están en relación directa. Me refiero específicamente a la población, ya sea el total de ella, los hombres solos o los extranjeros. Además, en este punto, es necesario identificar no sólo a los pobladores sino también al **espacio geográfico** recorrido por el empadronador. Hay padrones que sólo contienen un universo muy reducido que puede ser

una reducción de indios o un pueblo, como por ejemplo el padrón de la Reducción de Santiago de Baradero de 1688<sup>18</sup> o el ya mencionado de Merlo.<sup>19</sup> Otros, toman como objetivo un universo más amplio. Generalmente están divididos en jurisdicciones que fueron censadas por distintos empadronadores. El problema concreto es establecer exactamente los límites del espacio censado. Sirva de ejemplo los problemas para establecer los límites entre los pagos de Magdalena y La Matanza,<sup>20</sup> o para delimitar las jurisdicciones de Santa Fe y Buenos Aires.<sup>21</sup>

Además, muchas veces, el historiador debe detenerse a interpretar el **léxico** o el sentido que tenían algunos términos utilizados en la época.<sup>22</sup> Sobre todo los referidos a la definición de las castas. Términos como “chino”, “pardo” y “criollo” deben interpretarse según la época. Así, la palabra “criollo” que desde fines del siglo XVIII significa español americano, en los anteriores significaba mestizo.<sup>23</sup> El historiador también debe determinar cada palabra antes de ponerse a clasificar las categorías de personas en relación al jefe y definir el significado de los términos como “agregado”, “arrimado”, “entenado”, “hijo de crianza.” Por ello es importante definir exactamente cada palabra en el momento en que fue utilizado para no caer en anacronismos y tergiversar su significado.

Además, se tiene que tener en cuenta al **empadronador**, ya que es muy importante para definir si el padrón es medianamente confiable.<sup>24</sup> Las indicaciones dadas a los empadronadores fueron muy generales. Los errores de contenido más frecuentes provienen de la formulación de las preguntas. Como no había una tabla que completar, ni preguntas específicas para contestar, la calidad de la fuente está relacionada directamente con la cultura y formación del empadronador y la seriedad que puso al hacer su tarea.<sup>25</sup> Algunos fueron más precisos, otros más distraídos. En algunas unidades habitacionales el empadronador se detuvo más, en otras sólo anotó datos generales. Así, la confección de un mismo padrón varió según la parte realizada por uno u otro empadronador. Por ejemplo, el padrón de 1738, que para Buenos Aires,<sup>26</sup> La Matanza<sup>27</sup>, Magdalena<sup>28</sup>, Areco<sup>29</sup> y Arrecifes<sup>30</sup>, es muy incompleto y da datos genéricos, para el pago de Los Arroyos brinda información muy detallada.<sup>31</sup>

Finalmente, el análisis de las listas nominativas permite bosquejar una imagen estática del universo censado. Sin embargo, en el período estudiado, ninguna ha sido realizada en un breve **espacio de tiempo**, sino que el o los empadronadores tardaban días y e incluso meses para confeccionarlas, por ejemplo, el padrón de Buenos Aires de 1664 que “podría aventurarse que ... demandó algo más de tres meses, y que fue realizado entre e 10 de febrero y una fecha que estaría entre el 20 de mayo y el 28 de junio.”<sup>32</sup> Algunas

veces, el mismo padrón fue hecho entre distintas fechas según la jurisdicción, sirva de ejemplo el padrón de 1744 que fue realizado para Luján entre el 24 de septiembre y el 17 de octubre<sup>33</sup> y para el pago de La Costa entre el 17 de septiembre y el 11 de noviembre.<sup>34</sup>

Teniendo en cuenta estas seis variables, **-fin, universo, espacio geográfico, léxico, empadronador y espacio de tiempo-** se pueden analizar los errores de cobertura y contenido de las listas nominativas.

Todos los padrones del período proto-estadístico tienen errores de **cobertura**, el caso más frecuente es la subnumeración de personas. Por ejemplo, el padrón de 1726 para el pago de La Matanza no enumera a la gente de servicio, aunque la menciona en forma genérica. Además, no aparece la encomienda de José de Arregui que ya llevaba quince años en el pago. Supongo que la población hacia **1726** era notablemente superior y si se tiene en cuenta el padrón de **1744** se puede establecer un cálculo retrospectivo,<sup>35</sup> aunque también en este último falta consignar gente. El estudio de otros documentos me ha permitido encontrar a personas que no aparecen en los distintos padrones pero que habitaban el pago. En Magdalena, los dos padrones no incluyen la población del pueblo de los quilmes. Era muy común excluir encomiendas, reducciones, conventos, guarniciones, etc.

Todas las fuentes de este período tienen graves errores de **contenido**. Entre los más frecuentes se encuentra en la consignación de la **edad**.<sup>36</sup> En primer lugar, se debe tener en cuenta que la sociedad de la época “no acostumbraba a contar la edad de las personas por año vivido.”<sup>37</sup> El empadronador, basándose en la apariencia física de la persona censada, dejó escrita la edad aproximada tendiendo a terminarla en 0 o en 5.

Muchas veces el mismo padrón, en una jurisdicción da edades mientras que en otra no. Valga de ejemplo el padrón de 1744 que, en La Matanza da edades - solo un 2,55% está sin consignar- mientras que en Areco sólo quedaron registrada la edad del 51,1 % de los pobladores.

También son muy frecuentes los errores en relación al segmento **femenino** de la población. A veces, se lo ignora; otras se omite el nombre y otras no se especifica la edad o etnia.

Otro de los errores comunes es en la consignación de la **etnia**.<sup>38</sup> Los empadronadores solían dejarse llevar por el color o la apariencia del censado. Algunos, se atañían más al status social que al color de la piel.

Por todo lo antedicho, coincido con Rolando Mellafe en que no se puede analizar los padrones de la etapa proto-estadística “sin una cuidadosa labor previa de crítica y

ajuste”<sup>39</sup> y que para ello, es necesario recurrir al microanálisis. Este autor sugiere cuatro operaciones para corregir los datos censales: conocer el ámbito geográfico, ajustar los tiempos en que se realizó el padrón, estudiar socioeconómicamente la zona y determinar el carácter urbano o rural y el tipo de asentamiento.<sup>40</sup>

Los **registros vitales**<sup>41</sup> sirven para conocer la dinámica de la población en el tiempo. Los problemas más frecuentes que se presentan al utilizar este tipo de fuentes son, en primer lugar, que muchos quedaron sin registrarse por causa de la distancia que existía entre la residencia y la parroquia correspondiente; en segundo lugar, buena parte de los registros en las parroquias rurales se han perdido.

En el caso de la campaña de Buenos Aires los registros vitales aparecen con la formación de parroquias en 1730, sin embargo, en el Pago de La Matanza se hallan recién a partir de 1769.<sup>42</sup> En Magdalena, se encuentran libros de Bautismo desde 1738<sup>43</sup>, de Colecturía desde 1738, de Matrimonio desde 1763<sup>44</sup>, de Defunciones desde 1731.<sup>45</sup>

La variable que hay que tener en cuenta para analizar este tipo de documento es el **cura párroco**. María F. Carbajo Isla cuando trabajó la población de Madrid señaló las variaciones de estas fuentes según la época y más específicamente el cura.<sup>46</sup> Éste es, a veces: preciso y detallado, otras: desprolijo y genérico. Lo mismo dice García Belsunce de los párrocos de Quilmes.<sup>47</sup>

Estas fuentes, también tienen errores de **cobertura** y contenido similares a las de las listas nominativas. El propósito de esta fuente era cubrir a la totalidad de los católicos. En el caso de la población temprano colonial hispana no hubo problemas ya que incluía a toda la población no como ha pasado en otras regiones.<sup>48</sup>

En cuanto a los errores de **contenido** Louis Henry los clasificó como omisiones fortuitas, selectivas y sistemáticas. Omisiones fortuitas que corresponden al olvido o la enfermedad del cura o que se le acabó el libro o la tinta; selectivas, cuando el cura no creyó necesario registrarlas, y sistemáticas cuando por regla general el cura tomó alguna conducta como no anotar las defunciones de los niños o no dejar constancia de la edad de los contrayentes.<sup>49</sup>

Los errores más frecuentes son sobre identidad de personas por cambios de nombres en los distintos asientos y sobre los errores en la edad. Los registros de Bautismo, “exceptuando un alto porcentaje de niños muertos poco después de nacer, son ... (los) más completos y mejor llevados de la época.<sup>50</sup> Los problemas más graves que plantean son cuando se quiso ocultar la ilegitimidad<sup>51</sup> o cuando, en caso de

epidemia el cura decidió, simplemente - como en Buenos Aires en 1652<sup>52</sup>- no anotar a los muertos. El libro de Bautismo de la parroquia de Santa Cruz de los Quilmes 1738-1765, “presenta confusiones de nombres y apellidos, que se pudieron aclarar por los otros libros parroquiales o por otras fuentes; algunos de estos errores provienen tal vez del uso de apuntes en hojas sueltas que luego se pasaban al libro; otras veces los registros se hacían de memoria.”<sup>53</sup> Además, negros y mulatos llevaron el nombre y apellido de sus amos, por lo que es difícil identificar los lazos familiares.

Los registros matrimoniales son “los más cuidadosamente llevados, aunque, al mismo tiempo, los que reflejan en menor medida la realidad cuantitativa del hecho anotado.”<sup>54</sup> Es decir, que muchas parejas constituían familias de hecho sin recibir el sacramento.

Los registros de defunciones son “los más incompletos y descuidados,”<sup>55</sup> tanto que, en Magdalena en 1735, el obispo llamó la atención al cura.<sup>56</sup> En el caso de Los Arroyos existe un alto porcentaje de subregistro.<sup>57</sup> Este tipo de fuente no tiene datos certeros. A veces no se anotó la fecha del deceso, otras sólo se sabe el año, y otras, hay pocos datos del muerto y hasta falta su nombre. Tampoco suelen poner la causa de muerte, así en Magdalena ésta sólo se conoce en el 17 % del total.<sup>58</sup>

Cuando los curas recorrían su jurisdicción solían casar y bautizar dejando constancia de los sacramentos, pero sólo anotaban las defunciones que la gente les notificaba. Sirva de ejemplo la **Memoria de los casamientos y entierros de los Pagos del Campo 1730**<sup>59</sup> que incluye 125 casamientos, y sólo siete registros de defunciones.<sup>60</sup>

Rolando Mellafe aconseja que se debe trabajar las fuentes haciendo un ajuste de los datos y que es conveniente trabajar varias parroquias de una misma región y usar siempre los tres tipos de registro – bautismo, matrimonio, defunciones- para analizar el comportamiento social en su conjunto aunque nos interese sólo algún aspecto.<sup>61</sup> Estos consejos son buenos si se dispone de todas las fuentes pero en el caso de los registros parroquiales del período temprano-colonial éstas escasean.

### **Problemas al comparar las fuentes demográficas**

Uno de los problemas es la comparación entre las listas nominativas. Para ello, hay que tener en cuenta las seis variables: **finés, universo, espacio geográfico, léxico, empadronador y espacio temporal**. Cada empadronador aplicó las normas que le dieron según su propio criterio, lo que hace muy difícil la comparación.<sup>62</sup>



También es engorroso establecer el espacio ya que no hubo una unidad de criterio. En muchos lugares hubo alteración en el tiempo de las jurisdicciones parroquiales. Este problema se le presentó a María Eugenia Astiz al tratar de reconstruir la población del Arroyo Ramallo,<sup>63</sup> y cuando se pretende analizar la población del pago de Arrecifes.<sup>64</sup>

A veces, uno de los padrones da información que no se halla en los otros, por ejemplo, la encomienda de indios mocovíes de José de Arregui, que sólo se encuentra en el padrón de 1744, aunque existió desde 1711, y sin embargo, no aparece en los padrones de 1726, 1730, 1738 y tampoco en el posterior de 1778.

Lo mismo pasa al comparar los libros parroquiales y establecer la evolución de la población y el desarrollo de las familias. No siempre se cuenta con todos los libros y es muy difícil encontrar en los registros de bautismo, matrimonio y defunción a todos los habitantes y seguirlos en el tiempo. Además, hay que tener en cuenta la movilidad de la población.

Así, a veces se cuenta con algunos padrones y no se tiene registros parroquiales, o se tienen estos últimos y no los primeros, el caso excepcional en América es la ciudad de Québec en el siglo XVII, dónde se encontraron listas nominativas y registros vitales muy completos lo que permitió a Hubert Charboneau y su equipo reconstruir la población.<sup>65</sup>

### **Fuentes no demográficas**

Para completar vacíos de información o corroborar los datos extraídos de las fuentes demográficas es necesario incorporar fuentes no demográficas.<sup>66</sup>

Entre las fuentes no demográficas podemos mencionar a **viajeros, diarios de viajes o relaciones** que aportan muchas veces datos cuantitativos o cualitativos para conocer la población. Desde ya los datos cuantitativos deben ser tomados con prudencia ya que pueden estar tergiversados por la impresión que tuvo el viajero. Los datos cualitativos sirven para llenar vacíos de información. Por ejemplo, el relato de Sor Rosa que pasó por Buenos Aires en el año 1711 y, junto con sus compañeras, descansó quince días en la chacra de don José de Arregui en el pago de La Matanza dónde habitaba una encomienda que aparece recién en el padrón de 1744.<sup>67</sup> La monja estaba de visita cuando, ya conformada la encomienda inicial con indios mocovíes y malbalaes, llegaron los ojotaes, la mayoría niños y mujeres viejas que se incorporaron a la encomienda.<sup>68</sup> Además, la monja anotó que, al año siguiente, por una peste murieron más de 80.<sup>69</sup>

Los documentos del **Cabildo** sirven para conocer los criterios generales tenidos en cuenta para la elaboración de los padrones. Además, da datos sobre vecinos y de sus bienes, como por ejemplo, el informe realizado en Buenos Aires - en 1713 -sobre las cabezas de ganado y sus dueños.<sup>70</sup>

Las **Escribanías** en general y **testamentos**<sup>71</sup>, **sucesiones**, **dotes**<sup>72</sup>, **arras**, **informaciones de discapacidad**<sup>73</sup>, **cartas de capital**<sup>74</sup>, en particular, son fuentes muy importantes para completar la estructura de la población y su dinámica.

Así, en el caso de la reconstrucción de la población del pago de La Matanza, he encontrado varias sucesiones de habitantes del lugar que no aparecen consignados en ningún padrón y que fueron encontrados por azar al revisar los expedientes.<sup>75</sup> En las sucesiones se encuentran el inventario, la mensura de inmuebles, la tasación y la adjudicación de los bienes a los descendientes.<sup>76</sup> Muchas veces en los testamentos se dieron a conocer uniones e hijos ilegítimos, datos que no aparecen en otro tipo de fuentes. El problema de este documento es que se refiere a la parte más acomodada de la sociedad ya que “quien nada tenía, nada testaba”<sup>77</sup> También en ella aparecen los lazos de amistad o vecindad cuando el testador afirma compartir una propiedad o una construcción con otra persona, por ejemplo: Sebastián Cabral de Ayala tenía un atahona en la chacra de Pedro Olivares, su yerno; y Jerónimo Gaete tenía, junto a sus ranchos, un corral para caballos compuesto por 150 postes suyos y 80 de Roque de Almanza.<sup>78</sup>

Además, en las **fuentes judiciales**<sup>79</sup> en la que se pueden hallar mensuras antiguas y litigios donde aparecen lugares, personas y conflictos que ayudan a dar más luz sobre el tema. Así, por un litigio en La Matanza se citaron 23 habitantes que no aparecen en otra fuente demográfica.<sup>80</sup>

Los informes de las **visitas**, como la del obispo J. Peralta a las ciudades de Santa Fe y Corrientes y a las Doctrinas de 1743, sirven para conocer como se van poblando las zonas más alejadas.<sup>81</sup> También son útiles las visitas de casas o visitas de desagravio efectuadas a los pueblos de indios.<sup>82</sup>

Los **expedientes matrimoniales**<sup>83</sup> aportan importantes datos a la reconstrucción de la población, es por ello, tal vez, la fuente más utilizada para completar las demográficas. Las Informaciones y los disensos matrimoniales contribuyen con datos como estado civil y convivencia de los novios<sup>84</sup> En el caso del pago de Los Arroyos, “no se ha hallado en su totalidad “ y “están en muy mal estado de conservación, lo cual dificulta, en parte, su lectura,”<sup>85</sup> mientras que en San Isidro se han conservado bien.

Es muy útil cotejar los juicios de divorcio, las causas de nulidad matrimonial y los juicios por esponsales. Estas fuentes sirven para completar datos demográficos y conocer el comportamiento de las familias; pero si los analizamos de forma aislada “los porcentajes y resultados que surgen del análisis deben ser interpretados como tendencias.”<sup>86</sup>

Los expedientes de soltería pueden aportar datos sobre migraciones, como en Buenos Aires en el análisis que hizo Susana Frías para 1611 y 1649.<sup>87</sup>

Los libros de **colecturía** dan una información que puede resultar útil, por ejemplo cuando en Magdalena Nicolás Castillo, del cual no consta la etnia en el libro de Bautismo, sí aparece en el de Colecturía, donde queda registrado que pagó los derechos correspondientes.<sup>88</sup>

Los **informes de los diezmos** como la declaración de 1757 para Santa Fe, contribuyen con datos sobre la población pero hay que tomarlos con pinzas ya que tienden a ocultar la realidad.<sup>89</sup>

La **cartografía** de la época ayuda para la ubicación de los habitantes en el espacio. Valga de ejemplo el trabajo de César García Belsunce sobre la cartografía del pago de Magdalena.<sup>90</sup> También, debe tenerse en cuenta la toponimia de los siglos XIX y XX, que permite ubicar lugares cuyos nombres han desaparecido o cambiado.

Las **Mensuras**<sup>91</sup> sirven para ubicar las propiedades, conocer a los vecinos y poder establecer vínculos entre ellos, que muchas veces se traduce en lazos matrimoniales o de padrinazgo.

Los legajos de **Comandancia de Fronteras**, tienen como característica incluir correspondencia hacia y desde los puestos fronterizos, de y para los Alcaldes de Hermandad y listas de soldados. En varios casos - por ejemplo, los legajos que corresponden al suroeste de Buenos Aires - no tienen un orden temático pero se pueden reconstruir los conflictos externos como enfrentamientos con los indios y conflictos internos como delitos y otros problemas en el lugar. Entre estos documentos aparecen listas de soldados o de vecinos que sirven para completar los datos faltantes.

Este listado de fuentes no demográficas no excluye la existencia de otras que aportan datos sobre la población.<sup>92</sup>

En síntesis, al estudiar la población temprano-colonial es necesario no sólo analizar las fuentes demográficas teniendo en cuenta sus errores sino también es necesario completar con fuentes no demográficas. Estas últimas, ayudan a aclarar las dudas y a llenar los vacíos de información pero, al mismo tiempo, abren las puertas para plantear nuevos problemas al acercarnos a la población desde otros ángulos.

<sup>1</sup> Sobre las fuentes utilizadas para la reconstrucción de la población en el período pre-estadístico véase: Carmen Arretx., Rolando Mellafe y Jorge Somoza, *Demografía Histórica en América Latina*, Fuentes y Métodos, San José, Costa Rica, Celade, 1983, p. 3 y ss. y, Rolando Mellafe, *Historia Social de Chile y América*, Sugerencias y Aproximaciones, Santiago, ed. Universitaria, 1986, p. 146 y ss. En ambos libros, los capítulos referidos a las fuentes son iguales. Por ello, he optado por hacer referencia a este último que fue editado tres años después.

En algunas regiones como el Tucumán, existe un vacío de información desde fines del siglo XVI a fines del XVIII. Véase Raquel Gil Montero, “La población colonial del Tucumán” en César A. García Belsunce, (coord), *La población colonial argentina. Estudio regional comparativo*. Cuadernos de los Grupos de Trabajo, Historia de la Población 3-4, Buenos Aires, A. N. H., p. 89. Véase Ciro F.S.Cardoso y H. Pérez Brignoli, *Los Métodos de la Historia*, Barcelona, Crítica, 1986, p. 108 y ss.

<sup>2</sup> Carlos Welti, *Demografía I*, México, Programa Latinoamericano de Actividades en Población, 1997, p. 44.

<sup>3</sup> A. G. N. *Legajo Buenos Aires*, Padrones, 1726-1779.

<sup>4</sup> Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (A. E. C. B. A) Buenos Aires, A. N. H., 1930, T. . V, p. 342.

<sup>5</sup> A. G. N., *Manuscritos Biblioteca Nacional*, 342, Capilla de Merlo. “Padrón de 1755.”

Una copia de este padrón se encuentra en A. G. I., *Charcas*, 243, año 1755 y me ha sido facilitada por la Prof. Mercedes Prieto Casas, de la Universidad de Sevilla. La única diferencia entre el original y la copia es que mientras en el original dice “Juana Medina” en la copia dice “Juana Medigna” véase folio 6.

Además, este padrón ha sido publicado en José Torre Revello, *Los Orígenes y la fundación de la Villa de San Antonio del Camino*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia, 1932.

<sup>6</sup> “Padrón de 1730” en, Francisco Actis, *Actas y Documentos del Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires*, Libro de Actas y Decretos, vol. III, Buenos Aires, 1968, p. 91 y ss.

<sup>7</sup> Véase Thomas H Hollingsworth, “Uma concituação de Demografia Histórica e as diferentes fontes utilizadas em seu estudo” en María Luisa Marcillo (org), *Demografía Histórica*, Sao Pablo, Novos Umbrías, 1977, p. 35.

<sup>8</sup> A. G. N., *Legajo Buenos Aires*, Padrones 1726-1779.

<sup>9</sup> M. Mónica Ghirardi, *Formación de la Familia Española en América. Cambios y pervivencias. El caso Córdoba*. Córdoba, U. N. C., p. 102.

<sup>10</sup> Cristina López de Albornoz, “Listas nominativas y estadísticas vitales como fuentes para el estudio de los comportamientos sociales” en *Fuentes útiles para los estudios de la Población Americana*, 49 Congreso Internacional de Americanistas, Quito ,1997, p. 218.

<sup>11</sup> A. G. N., *Legajo Buenos Aires*, Padrones 1726-1779.

<sup>12</sup> Sobre la organización del padrón véase: A. E. C. B. A., t. VIII, p. 565 y ss.

<sup>13</sup> Véase Thomas H. Hollingsworth, *ob. cit.*, p. 34.

<sup>14</sup> Mónica Ulloa, “Población y unidades domésticas en una ciudad colonial: San Salvador de Jujuy, 1755-1757” en Ana Teruel (comp.), *Población y Trabajo en el Noroeste Argentino*, siglos XVIII y XIX, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional, 1995, p. 46. La autora menciona que, para Teófilo Sánchez de Bustamante, estas listas fueron realizadas con un fin económico.

<sup>15</sup> Ernesto Maeder, “Fuentes jesuíticas de información demográfica misional para los siglos XVII y XVIII” en *Fuentes útiles...ob.cit.*, p. 45.

<sup>16</sup> *Ídem*.

<sup>17</sup> Real Academia de la Historia, Madrid, *Colección Mata Linares*, t. 18, doc. 805, f. 333 a 346. Hebe Viglione de Arrastía aportó una copia al Grupo de Trabajo de Historia de la Población de la A. N. H.

<sup>18</sup> “Padrón de la Reducción de Santiago de Baradero hecho por Juan de Peñalva por orden de Joseph de Herrera y Sotomayor, Gobernador y Capitán General, 1688, “ en Museo Etnográfico, *Documentos del Archivo General de Indias*, Carpeta H (1688 -1744), p. 5 y ss.

<sup>19</sup> A. G. N., *Manuscritos Biblioteca Nacional*, 342, ob.cit.

<sup>20</sup> César A. García Belsunce, *El pago de Magdalena*. Su población. (1600-1765), Buenos Aires, A. N. H., 2003, p. 26. El autor hace referencia en nota a pobladores que en un padrón aparecen en La Matanza y en otros en Magdalena. Véase también: Adela M. Salas, *El pago de La Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*, Buenos Aires, A. N. H., Usal, 2006, p. 26 y ss.

<sup>21</sup> Los padrones de 1726, 1738 y 1744 “muestran a grupos familiares específicos, una vez habitando en territorio santafecino y otros, en el bonaerense” Hebe M. L. Viglione Arrastía, “Población y poblamiento del área litoral fluvial argentina en el período colonial” en César A. García Belsunce, (coord), *La población colonial...ob.cit.*, p. 130.

<sup>22</sup> Véase César A. García Belsunce, “Algunos problemas en la interpretación de las fuentes de la historia de la población del Río de la Plata (siglo XVIII) en *Fuentes útiles...ob.cit.*, p. 97 y ss.

<sup>23</sup> *Ídem*, p. 97.

<sup>24</sup> Sobre las características básicas para clasificar un padrón estadístico véase, Rolando Mellafé, *ob. cit.*, p. 168.

<sup>25</sup> Muchos se rehusaron a ser empadronadores o lo fueron a la fuerza. Por ejemplo cuando se erigió el padrón de 1726 para ciudad y campaña de Buenos Aires, los Alcaldes de la Santa Hermandad se excusaron para hacer el padrón pero, después de analizadas las presentaciones, el Cabildo ordenó, el 2 de octubre, que lo ejecutaran a la brevedad “con apercibimiento que se procederá contra sus personas a lo que hubiere lugar” A. E. C. B. A t. V, p. 685.

Mariana Canedo marca la importancia de los empadronadores y afirma que los padrones “dejan traslucir la percepción que el censista tenía de la sociedad.” Véase, Mariana Canedo, *La tierra y la población en un área de temprana colonización. El partido de los Arroyos. 1600-1850*, Tesis de Doctorado, Buenos Aires, U.B.A., s/f., p. 86.

<sup>26</sup> Susana R. Frías, “El área bonaerense” en César A. García Belsunce, (coord), *La población colonial...* ob.cit., p.49.

<sup>27</sup> Adela M. Salas, *El pago...* ob.cit., p. 32 y 36.

<sup>28</sup> César A. García Belsunce, *El pago...* ob.cit., p. 31 y 32.

<sup>29</sup> A. G. N., *Legajo Buenos Aires*, Padrones 1726-1779.

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> Hebe M. L. Viglione, “Historia de la población del Pago de los Arroyos: padrón de 1738, familias, distribución espacial y actividades económicas”, en Separata *Duodécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, La Plata, Buenos Aires, 21 al 23 de agosto de 2003, Buenos Aires, A. N. H., 2003, p. 4. En la p. 6 la autora enumera las variables encontradas en el padrón.

<sup>32</sup> Susana R. Frías, “El padrón de Buenos Aires de 1664”, Separata del libro *Carlos S. A. Segreti, In Memoriam, Historia e Historias*, T. II, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos S. A. Segreti, 1999, p. 314.

<sup>33</sup> María Inés Montserrat, “El crecimiento de la población en el Pago de Luján según los padrones de 1726 y 1744” en *Duodécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, La Plata, 21 al 23 de agosto de 2003, Buenos Aires, A. N. H., 2003, p. 2.

<sup>34</sup> Sandra Olivero, “Consideraciones sobre la evolución demográfica del pago de la Costa, 1726-1744” en *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*, XIII, Buenos Aires, 1997, p. 46.

<sup>35</sup> Adela M. Salas, *ob.cit.*, p. 41.

<sup>36</sup> Véase Rolando Mellafé, *ob.cit.*, p. 184 y ss.

<sup>37</sup> Ídem, p. 184.

<sup>38</sup> Ídem, p. 181 y ss.

<sup>39</sup> Ídem, p. 178.

<sup>40</sup> Ídem.

<sup>41</sup> Véase Thomas H. Hollingsworth, *ob. cit.*, p. 36.

<sup>42</sup> Los libros existentes se encuentran en la Iglesia Inmaculada del Buen Viaje, Morón y la copia en el Archivo de la Iglesia de Jesucristo y los Santos de los Últimos Días. (A.I.J.S.U.D) El libro de *Bautismo* comienza en 1769. A.I.J.S.U.D., 1109567-9629. El libro de *Matrimonios* comienza en 1769. A.I.J.S.U.D., 1110041. El primer libro de *Defunciones* para Morón comienza en 1820.

<sup>43</sup> César A. García Belsunce, *El pago...* ob.cit., p. 75.

<sup>44</sup> El primer libro se perdió. Puede suplirse parcialmente con los de Colecturía. Los matrimonios anteriores de 1730 se anotaron en la parroquia catedral de Buenos Aires.

<sup>45</sup> Este libro “está muy dañado y faltan datos de 1734, 1737 y 1738. La comparación con los bautismos sólo pueden hacerse desde 1739.” *Ídem*, p. 93.

<sup>46</sup> María F. Carbajo Isla, *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, siglo XXI, 1997.

<sup>47</sup> César A. García Belsunce, *El pago...* ob.cit., p. 36.

<sup>48</sup> Véase Louis Henry, *Manual de Demografía Histórica, Barcelona*, Crítica, p. 62. El autor comenta que en ciertas regiones de Francia protestante “las actas levantadas por el cura sólo representaban una parte mínima y variable de los nacimientos, matrimonios y defunciones de la población que les tocaba administrar.”

<sup>49</sup> *Ídem*, p. 62 y 63.

<sup>50</sup> Rolando Mellafé, *ob.cit.*, p. 197.

<sup>51</sup> Véase César A. García Belsunce, *El pago...* ob.cit., p. 77.

<sup>52</sup> Susana R. Frías, “El área bonaerense” en César A. García Belsunce (coord), *La población colonial...* ob.cit., p. 45. La autora marca que desciende más el número de bautismos de blancos que de la gente de color, cosa extraña por que las epidemias suelen afectar más a estos últimos.

<sup>53</sup> César A. García Belsunce, *El pago...* ob.cit., p. 75.

<sup>54</sup> Rolando Mellafé, *ob.cit.*, p. 192 y ss.

<sup>55</sup> *Ídem*, p. 196.

<sup>56</sup> César A. García Belsunce, *El pago...* ob.cit., p. 93.

<sup>57</sup> Lía García, "Análisis y determinación de las fuentes para el estudio histórico-demográfico del pago de Los Arroyos, provincia de Santa Fe, Argentina, siglo XVIII" en *Fuentes útiles...* ob.cit., p. 153.

<sup>58</sup> César A. García Belsunce, *El pago...* ob.cit., p. 99.

<sup>59</sup> "Memoria de los casamientos y entierros de los Pagos del Campo en 1730" en Francisco Actis, *Actas y Documentos ...* ob.cit., vol III, p. 107 y ss.

<sup>60</sup> Todos los registros corresponden a una sola persona, menos uno, realizado en Quilmes a "los marineros ahogados" *Ídem*, p.110.

<sup>61</sup> Véase Rolando Mellafe, *ob.cit.*, p. 198 y ss.

<sup>62</sup> Así, alguno detalla etnias, otro no, un menciona edades de toda la población, otro de los varones ,otro sólo de los padres de familia, y otro no especifica ninguna edad.

<sup>63</sup> María Eugenia Astiz, "El norte de la provincia de Buenos Aires en un padrón del siglo XVIII. La distribución del arroyo Ramallo en 1744." En *Duodécimo...* ob.cit., p. 2.

<sup>64</sup> Hay que utilizar como parámetro el padrón de 1730, que fue cuando se estableció los límites del pago. Tanto el padrón de 1726 como los posteriores de 1738 y 1744 aparecen empadronados los pobladores de Arrecifes junto con los de otros pagos.

<sup>65</sup> Hubert Charbonneau, Bernard Desjardins, Andre Guillemette, Yves Landry, Jacques Legare, François Nault, *Naissance d'une population. Les Français établis au Canada au XVIIe siècle*, Montreal, Institut National d'Études Démographiques, 1987.

<sup>66</sup> Ciro F. S. Cardoso y H. Pérez Brignoli mencionaron la necesidad de incorporación de "documentos no estadísticos, correspondencia, viajeros, etc." y de actas notariales para conocer las migraciones.

<sup>67</sup> El padrón de 1744 enumera a los indios mocovíes encomendados, aunque cotejando otras fuentes sabemos que eran también malbalaes y ojotaes.

<sup>68</sup> Adela M. Salas, *ob.cit.*, p. 87.

<sup>69</sup> *Ídem*, p. 89.

<sup>70</sup> A. G. N., *Cabildo de Buenos Aires*, Archivo, t. III, 1690-1728, IX, 19-1-7.

<sup>71</sup> Los testamentos sirven también para conocer la migración. Véase Domingo Luis González Lopo, "Una aproximación a la emigración de la Galicia occidental entre mediados del siglo XVII y el primer tercio del XX, a través de las fuentes de protocolos y archivos parroquiales" en *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, N° 6, Santiago de Compostela, Presidencia da Xunta de Galicia, Secretaría Xeral de Relacións coas Comunidades Galegas, s/f., p. 139 y ss. Y también, Ángeles Bozados Fernández, "El seguimiento del fenómeno migratorio a América a partir de la documentación notarial: posibilidades de su estudio" en *Ídem*, p. 173 y ss.

<sup>72</sup> María del Carmen Ferreira, "El matrimonio..." en *Cuadernos de Historia...* ob.cit., p. 8.

<sup>73</sup> Véase María del Carmen Ferreira, *Fuentes alternativas para el estudio de la Demografía Histórica en Córdoba*, Programa de Demografía Histórica, Serie A-N° 3, Córdoba, Centro de Investigaciones, Facultad de Filosofía y Humanidades, U. N. C., 1992, p. 8.

<sup>74</sup> María del Carmen Ferreira, "El matrimonio en Córdoba durante el siglo XVII. Algunas referencias demográficas", en *Cuadernos de Historia...* ob.cit., p. 8.

<sup>75</sup> Adela M. Salas, *ob.cit.*, p. 34 y 35.

<sup>76</sup> María del Carmen Ferreira, *Fuentes...* p. 8.

<sup>77</sup> Rolando Mellafe, *ob.cit.*, p. 204.

<sup>78</sup> Adela M. Salas, *ob.cit.*, p. 153.

<sup>79</sup> La importancia de las fuentes judiciales, especialmente los litigios civiles y las informaciones de filiación, para conocer la migración desde Galicia a América fueron tratados en Juan Miguel González Fernández, "Una valoración de las fuentes judiciales para la temática migratoria" en *Revista...* ob.cit., p. 14 y ss.

<sup>80</sup> Adela M. Salas, *ob.cit.*, p. 114.

<sup>81</sup> Hebe M. L. Viglione Arrastía, "Población..." en César A. García Belsunce (coord), *La población colonial...* ob.cit., p. 131.

<sup>82</sup> Joaquín Pagan Solórzano, "Fuentes existentes para el estudio de la población hondureña en el pasado y presente" en *Fuentes útiles...* ob.cit., p. 292.

<sup>83</sup> Véase María del Carmen Ferreyra, *Fuentes...* ob.cit., p. 5. y también: María del Carmen Ferreira, "El matrimonio ...", en *Cuadernos de Historia...* ob.cit., p. 7. Y también: Marcelo Gershani Oviedo, Alicia Moreno, Norha Trettel, "El indio, matrimonio y mestizaje en el Valle Central de Catamarca. Fines del siglo XVIII", en *Duodécimo...* ob.cit.

<sup>84</sup> Rolando Mellafe, *ob.cit.*, p. 195.

<sup>85</sup> Lía García, "Análisis y determinación de las fuentes para el estudio histórico-demográfico del pago de Los Arroyos, provincia de Santa Fe, Argentina, siglo XVIII" en *Fuentes útiles...* ob.cit., p. 155.

---

<sup>86</sup> M. Mónica Ghirardi, “Marginalidad sexual en Córdoba: una contribución a la explicación del fenómeno de la ilegitimidad. Años 1700-1850.” En Separata del *Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Córdoba, 20 al 22 de septiembre de 2001, Buenos Aires, A. N. H., 2001, p. 3.

<sup>87</sup> Susana R. Frías, “El área...” en César A. García Belsunce (coord) *La población colonial...*ob.cit., p. 51.

<sup>88</sup> César A. García Belsunce, *El pago...*ob.cit., p. 76.

<sup>89</sup> Hebe M. L. Viglione Arrastía, “Población...” en César A. García Belsunce (coord), *La población colonial...*ob.cit., p. 150.

<sup>90</sup> César A. García Belsunce, *La contribución de la cartografía a la historia de la población. Magdalena. Siglos XVII y XVIII*, Cuadernos de los Grupos de Trabajo, Historia de la Población, 1, Buenos Aires, A. N. H., 1998.

<sup>91</sup> Véase, Mariana Canedo, *La tierra y la población en un área de temprana colonización. El partido de los Arroyos. 1600-1850, Tesis de Doctorado*, Buenos Aires, U.B.A., s/f., p. 113.

<sup>92</sup> Hay que revisar los libros de pasajeros a Indias para conocer sobre migraciones como las juntas de beneficencia y el Protomedicato. Véase Rolando Mellafe, *ob.cit.*, p. 213 y 214.